

EL DÍA

Enfrentan al gobierno**Proyectan paros en los sectores sindical y empresarial argentinos**

(ANSA, EFE, AP y PL)

BUENOS AIRES, 14 de julio.— El gobierno argentino advirtió hoy a la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) que si concreta su amenaza de llevar a cabo un cese de actividades, le aplicará la Ley de Seguridad Industrial.

Esta ley prevé penas de hasta diez años de prisión para los sectores y o los instigadores de medidas de fuerza empresarias o sindicales.

La FEBA, que agrupa a empresarios, industriales y productores agropecuarios de la provincia más importante de la Argentina.

Programó un cese de actividades para el 5 de agosto próximo y apagones para los días 22, 23 y 24 del corriente, en apoyo del reclamo de que se aplique un plan de emergencia (económico).

LA CGT PREPARA PROTESTA SINDICAL

La Confederación General del Trabajo (CGT) resolvió realizar "una jornada de protesta de 24 horas de duración" el próximo miércoles 22, para reclamar mejoras económicas y sindicales.

La resolución fue adoptada durante una reunión celebrada anoche y será anunciada oficialmente el lunes, revelaron hoy fuentes gremiales.

Al parecer algunos dirigentes de la CGT manifestaron hasta el último momento su oposición a que se concretara la huelga, por considerar que era necesario aguardar un tiempo prudencial antes de dar ese paso.

El único ensayo de huelga generalizada, desde que asumió el poder el gobierno militar en 1976, fue el paro realizado el 27 de abril de 1979.

Ese movimiento fue organizado por la comisión de los veinticinco gremios y motivó que algunos de sus principales dirigentes fueran procesados y la mayoría separados de sus cargos gremiales.

FORMALIZAN INVITACION AL DIALOGO CINCO PARTIDOS

Dirigentes de cinco partidos políticos entre ellos los

dos más importantes del país dejarán constituido hoy el grupo convocador de una vasta reunión multiseccional, cuyo propósito será presionar en favor del restablecimiento democrático en el menor tiempo posible.

Los cinco partidos elaborarán hoy el programa de entrevistas a desarrollar con el resto del espectro político, con organizaciones empresariales y sindicales, entidades culturales y finalmente con las propias Fuerzas Armadas gobernantes.

Los partidos intervinientes han dicho que, como meta a mediano plazo, figura la de lograr que el sucesor del actual presidente Roberto Viola no sea designado en 1984 exclusivamente por la Junta Militar, sino que se tome en cuenta la opinión de los partidos. Se trataría de alguna fórmula intermedia entre la designación exclusivamente castrense y la celebración de elecciones libres, que al menos por ahora no parecen posibles. Los partidos reclaman también el levantamiento del Estado de sitio, la vigencia de la Constitución Nacional y que se garantice el respeto por los derechos humanos y políticos.

RECLAMAN FAMILIARES DE ABOGADOS DESAPARECIDOS

Los familiares de abogados detenidos y desaparecidos reiteraron que "jamás cesaremos en el reclamo para conocer sus destinos, para saber positivamente dónde y cómo están y de qué se les acusó o acusa.

En una nota dirigida a la Junta Militar, expresan que "no es factible edificar un estado de derecho intentando vanamente sepultar en el olvido a casi un centenar de abogados que, en su momento, fueron arrancados de sus hogares o estudios profesionales".

Por otra parte, un juez de instrucción otorgó diez días de plazo al gobierno militar para que ponga en libertad, o permita que abandone el país, el periodista Arturo Carlos Piccoli, que se encuentra detenido desde marzo de 1975 en aplicación del Estado de sitio sin que se le haya probado ningún cargo.